

## **“VIVAMOS LA CARIDAD EN LA VERDAD”**

1. Los obispos de Guatemala hemos celebrado la asamblea plenaria anual entre el 25 y el 29 de enero de 2010. Nos hemos reunido en un clima de oración y fraternidad, conscientes y agradecidos por el don del ministerio episcopal.
2. Hemos evaluado la acción pastoral de la Conferencia episcopal durante los dos últimos años, realizada a través de las Comisiones específicas y elegido el Consejo Permanente para el próximo bienio.
3. El Consejo Permanente ha quedado constituido por el Presidente Monseñor Pablo Vizcaíno, el Vicepresidente, Monseñor Rodolfo Valenzuela, el Secretario Monseñor Bernabé Sagastume, el Tesorero, Monseñor Oscar Julio Vian, el Vocal Primero Monseñor Rosolino Bianchetti y el Vocal Segundo Monseñor Gonzalo de Villa.
4. Como respuesta a la exigencia radical de ser “Pastores a ejemplo de Jesús” hemos visto la realidad de nuestro país y escuchado sus voces de dolor y tristeza, esperanza y agradecimiento. Lo que hemos visto y oído lo compartimos ahora con quienes tienen la responsabilidad de dirigir nuestra patria, miembros de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y con quienes dirigen la economía del país. Asimismo deseamos que este mensaje sea divulgado en las comunidades parroquiales.

### **UNA MIRADA QUE SUSCITA GRATITUD EN COMUNIÓN CON JESÚS:**

“Vengan a contemplar las obras del Señor, El hace cosas admirables en la tierra” (Salmo 45, 9).

5. Manifestamos nuestra gratitud por la entrega constante, silenciosa, esforzada de los sacerdotes, de los consagrados y consagradas, de los catequistas y laicos comprometidos en la acción pastoral. Particularmente damos gracias a Dios por todos cuantos llevan adelante el cumplimiento de los objetivos de las comisiones pastorales de la Conferencia Episcopal.
6. Cómo no agradecer a Dios los signos de su presencia en medio de nosotros, visibles en la lucha de los guatemaltecos por defender su dignidad ganándose el pan de cada día honradamente, sus esfuerzos por encontrar

mejores horizontes de bienestar para sus familias; las iniciativas positivas a favor del desarrollo integral, la coherencia ética y solidaria de algunos empresarios y terratenientes, las iniciativas en favor de las cooperativas y del mercado justo, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, los compromisos de activistas a favor del respeto de los Derechos Humanos, la mayor conciencia política de líderes campesinos e indígenas, la ética profesional de algunos funcionarios.

7. Agradecemos sobre todo, el sentido de esperanza que se encuentra en el alma del pueblo guatemalteco. Todo esto es luz que ilumina y fuente de esperanza de tiempos mejores

#### UNA MIRADA Y UNA ESCUCHA DEL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO DEL PUEBLO...

“Yo he visto la opresión de mi pueblo...y he oído los gritos de dolor” (Éxodo 3,7):

8. El número de homicidios y asesinatos no ha disminuído. Pilotos de autobuses, mujeres, familias enteras han sido asesinadas, en algunos casos de modo salvaje y extremadamente cruel. La cantidad de linchamientos ha crecido. Esta violencia tiene múltiples causas: Sin duda hay responsabilidad de parte de las autoridades del Estado ya que el Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia, no ha sido eficiente y adecuadamente cumplido ni tampoco las iniciativas de la Comisión Internacional contra la Impunidad para impulsar algunas nuevas leyes no han sido tomadas en cuenta, pero también es verdad que cada ciudadano y particularmente quienes se consideran cristianos deben reconocer su propia responsabilidad al fomentar la violencia en sus propias familias o al ser indiferentes cuando el problema no les ha afectado. Lo hemos dicho y repetido: es vergonzosa y decepcionante la insensibilidad ante el irrespeto a la vida humana, expresada en la promulgación de leyes antinatalistas y en la promoción de una educación anti-vida.
9. Los grupos clandestinos de poder que durante el conflicto armado actuaron impunemente continúan haciéndolo, intimidando a la población, secuestrando, extorsionando. Hay una fatídica alianza entre ellos y las maras juveniles. Aunque la Ley de armas y municiones ya fué promulgada, no se ha puesto en marcha un efectivo programa de desarme, y en muchos lugares del país hombres fuertemente armados controlan la población a su gusto y antojo. Muchos de ellos están al servicio de los ca-

pos del narcotráfico y por las ventajas que les da el sistema legal del país y la protección de sus jefes, no tienen ningún temor de ir a la cárcel para pagar por sus delitos.

10. Las condiciones favorables para un crecimiento en el desarrollo humano, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas, son siempre escasas. Algunos programas impulsados por el gobierno buscan paliar la situación de miseria de las grandes mayorías, pero son pequeñas gotas en el océano de la miseria nacional y sobre todo son iniciativas “asistencialistas” que no tocan las causas de la pobreza y con frecuencia fomentan el clientelismo político. Según los informes del gobierno el número de consultas en los centros de salud ha sido abundante, sin embargo, en dichos centros hay escasez de medicinas y los pacientes deben comprarlas en las farmacias, las cuales fomentan la especulación en los precios. Se percibe temor y falta de audacia para hacer reformas estructurales en el modelo económico que rige el país.
11. En el área rural y en las áreas marginadas se siente más el impacto de la pobreza. Los hermanos campesinos viven en permanente situación de vulnerabilidad, sobreviviendo y sin acceso a los servicios básicos que les permitan llevar una vida digna de seres humanos. Unido a esta situación existe el problema “de la inseguridad alimentaria que debe ser planteado en una perspectiva de largo plazo, eliminando las causas estructurales que lo provocan y promoviendo el desarrollo agrícola” (Benedicto XVI, La Caridad en la Verdad, No. 27).
12. Los avances en la aprobación de una Ley de Desarrollo Rural son mínimos y la propuesta de Ley consensuada por las organizaciones sociales duerme el sueño de los justos, esperando que el Congreso de la República asuma su responsabilidad en su aprobación. Lo mismo sucede con las reformas profundas sugeridas por organizaciones ambientalistas y la Conferencia Episcopal a la actual Ley de Minería.
13. En el mes de noviembre la Comisión Nacional extraordinaria por la Transparencia del Congreso de la República presentó su informe resultado de la investigación realizada en las áreas en las que se desarrollan actividades de explotación minera. Hasta el día de hoy ninguna de estas recomendaciones ha sido implementada. Ni siquiera la tragedia del lago de Atitlán ayuda a cambiar la mentalidad en la concepción de un de-

sarrollo integral que respete y defienda la riqueza de recursos naturales de los que aún goza el país.

14. En el año pasado e inicios de este año la necesidad y conveniencia de una profunda y verdadera reforma fiscal quedó restringido a los representantes de la iniciativa privada y el gobierno. Asimismo se puso en evidencia la resistencia que existe en muchos sectores de la población a cumplir con la responsabilidad de pagar impuestos. Al debate se añadió la discusión y la no aceptación de algunos sectores de la disposición presidencial de aumentar el salario mínimo. La realidad es que aun con un aumento del salario mínimo la mayoría de familias guatemaltecas no logran comprar lo que necesitan para vivir dignamente. En este punto también es pertinente lo que apuntamos anteriormente, de la necesaria reestructuración del sistema económico del país que permita una mayor creación de empleo y una mayor inversión de capital que dé como resultado más puestos de trabajo, mejor remunerados.

En medio de estas situaciones el número de migrantes y deportados ha aumentado grandemente.

#### UNA MIRADA QUE NOS LLEVA AL COMPROMISO:

“Ustedes son la sal de la tierra...ustedes son la luz del mundo”  
(Mateo 5,13-16)

15. Este reconocimiento de Jesús nos exige cumplir la responsabilidad gravísima de ser maestros de la verdad, apoyados en la Palabra de Dios y en la enseñanza del magisterio, particularmente el de los Sumos Pontífices. Desde aquí queremos iluminar lo que hemos visto y oído para proponer recomendaciones concretas.
16. El quinto mandamiento de la Ley de Dios es: “no matarás”. Jesús el Señor exigirá mucho más: “Pues yo les digo que todo el que se enoje contra su hermano responderá ante el tribunal. Quien llame a su hermano imbécil responderá ante el Consejo” (Mateo 5,21). ¿Cuáles son las raíces de la violencia que nos acaba? Son múltiples: la impunidad, la injusticia estructural, la pobreza, la carencia de una educación sana e integral, el deterioro en la práctica de los valores morales, que comienza desde las familias, muchísimas de ellas afectadas por la desintegración, los divorcios, la infidelidad, el machismo, una libertad mal entendida en el uso de la sexualidad en los adolescentes y jóvenes. A esto hay que

añadir la debilidad del Estado Guatemalteco en las instituciones que deben velar por la seguridad de los ciudadanos.

17. Jesús en el evangelio nos recuerda que “no podemos estar al servicio de Dios y del dinero” (Mateo 5,24). La pobreza en Guatemala es fruto de un sistema en el que el Estado protege los intereses de pocos en detrimento del beneficio de la mayoría. Este sistema genera desigualdad y exclusión. El proyecto original de Dios fué un proyecto de armonía entre el Creador, la humanidad y la creación. Cuando el ser humano quiso ponerse en el lugar de Dios olvidando que era criatura, la armonía se rompió. El Concilio Vaticano II ha recordado que “Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y todos los pueblos” (Gaudium et spes 69). Esto no sucede en Guatemala cuando se niega que la economía deba estar normada por principios éticos.
18. El modelo económico que domina la sociedad guatemalteca es un modelo en el que predomina la “lógica mercantil “. En la práctica la actividad económica “no está ordenada a la consecución del bien común que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Por tanto se debe tener presente que separar la gestión económica a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios. El gran desafío que tenemos , planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera es mostrar que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria” (Benedicto XVI La Caridad en la Verdad, No. 36).
19. Además, es necesario tomar en cuenta que “la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral” (ibid., 37).
20. Como Iglesia tenemos la responsabilidad y el deber de proponer aquellos principios que protegen la vida de los hombres y mujeres guatemaltecos frente al peligro de su propia destrucción. En nombre de esta responsabilidad hacemos las siguientes recomendaciones con la esperanza que sean tomadas en cuenta:

- a. Que las iniciativas de impulsar nuevas leyes de la CICIG tales como la ley anticorrupción y sus recomendaciones para algunas reformas legales que se refieren al tráfico de migrantes, a los delitos sexuales y el Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia consensuados por la Corte Suprema de Justicia, El Congreso de la República y el Gobierno de Guatemala sea implementado sin más pérdida de tiempo para fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.
- b. Que se impulse un modelo de desarrollo integral a largo plazo con una visión de futuro en el cual se ponga a los hombres y mujeres empobrecidos en primer lugar y se favorezca la promoción y participación en el bien común, escuchando y tomando en cuenta las demandas de la sociedad civil organizada.
- c. Que en las discusiones sobre la Reforma Fiscal no se olvide que “la finanza pública se orienta al bien común cuando se atiende a algunos principios fundamentales: el pago de impuestos como especificación del deber de solidaridad; racionalidad y equidad en la imposición de los tributos; rigor e integridad en la administración y en el destino de los recursos públicos” (Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, No.355).
- d. Que el Congreso de la República implemente las medidas recomendadas por los miembros de la Comisión Nacional Extraordinaria por la Transparencia referentes a la actividad minera y que la Comisión de Energía y Minas del Congreso haga las reformas consensuadas por las organizaciones ambientalistas y la Conferencia Episcopal a la actual Ley de Minería.
- e. Que asimismo se apruebe la Ley de Desarrollo Rural consensuada con las organizaciones campesinas.
- f. Que los guatemaltecos, sin distinción de credos religiosos o ideologías políticas, fundamentemos nuestro futuro en el fundamento sólido de la libertad, la justicia, la verdad y la solidaridad, para tener una paz firme y duradera.

Agradecemos a Dios los frutos abundantes que los fieles católicos recibieron de El al peregrinar humildes y confiados a Esquipulas y ponerse delante

de la imagen del Santo Cristo Negro en la celebración del año jubilar con el que se conmemoró los 250 años de bendición del Templo de Esquipulas. Asimismo la gracia de haber vivido el Tercer Congreso misionero guatemalteco y sentirnos animados a proseguir la Misión Continental proclamada en Aparecida, Brasil, durante la V Conferencia general del episcopado de América Latina y el Caribe.

Hace pocos días recibimos la noticia impactante del terremoto que destruyó la ciudad de Puerto Príncipe, en Haití y mató a decenas de miles de personas. Recordamos nuestra propia experiencia con el terremoto de 1976. Pedimos a los fieles católicos y a las personas de buena voluntad seguir contribuyendo con su generosa ayuda a aliviar los sufrimientos de los hermanos y hermanas haitianos.

En medio de las dificultades que afronta el país, exhortamos al pueblo de Guatemala a mantener la serenidad y evitar recurrir a la violencia para solucionar nuestros problemas. Por ello, convencidos del poder de Jesucristo, queremos decirle: “Señor Jesús: quédate con nosotros, porque en torno a nosotros se van haciendo más densas las sombras y Tú eres la Luz; en nuestros corazones se insinúa la desesperanza y Tú los haces arder con la certeza de la Pascua. Fortalece a todos en su fe para que sean tus discípulos misioneros” (Benedicto XVI, D. inaugural, Aparecida, Brasil). Que María Santísima Madre de Jesús nos proteja siempre y nos motive a ser discípulos misioneros de su Hijo.

Guatemala de la Asunción, Enero 29, 2010.

Obispo Pablo Vizcaíno Prado  
Presidente  
Conferencia Episcopal de Guatemala

Obispo Bernabé Sagastume  
Secretario  
Conferencia Episcopal de Guatemala